

LA ASAMBLEA DE MUJERES

(a partir de *Introducción* a la obra de Luis M. Macía Aparicio)

ARGUMENTO

Un grupo de mujeres se pone de acuerdo para dar un golpe de timón, un auténtico golpe de Estado en Atenas. Se han vestido con las ropas de sus maridos y, así disfrazadas, acuden suplantándolos a una sesión ordinaria de la Asamblea Popular, en cuyo orden del día figura la discusión de planes para la salvación del Estado. Antes de ir a la Pnix, preparan su futura actuación cerca de la casa de Praxágora, nuestra protagonista, donde se han ido reuniendo muchas para acudir a la Asamblea. Allí, después de varios intentos fallidos por parte de diversas oradoras, que descubren su condición femenina por caer en los errores que el tópico fija como señas de identidad de su sexo, concretamente su afición a la bebida, se decide que sea Praxágora, cuyo nombre parlante es toda una premonición de su capacidad de actuación en reuniones públicas, la que hable en nombre de todas e intente hacer triunfar los planes de las mujeres.

Mientras tiene lugar la Asamblea, Blépiro, el marido de Praxágora, se ha visto acuciado por una inaplazable necesidad fisiológica y, ataviado con las ropas de su mujer (que se ha llevado las suyas), se queja ante un vecino de su desdichada situación de hombre viejo casado y de la necesidad que le apremia y de la que no puede librarse; tras quedar un rato solo, haciendo explícitas muy cómicamente sus dificultades para satisfacer sus urgencias, traba conversación con otro vecino, Cremes, que, aunque no llegó a tiempo de entrar en la sesión, se ha enterado perfectamente de sus resoluciones: la Asamblea Popular ha decidido poner el poder en manos de las mujeres.

Praxágora regresa entonces, y tras breves momentos en que disimula y parece no estar al tanto de la decisión, se declara autora del plan y encargada de llevarlo a efecto y sostiene con su marido y con Cremes el *agón*. En esta disputa a tres, como es habitual en casos semejantes, Praxágora va respondiendo una tras otra a las objeciones de uno de sus oponentes, Cremes, en tanto que las intervenciones de Blépiro son completamente exageradas y se ajustan más bien a las de un simple bufón. Los argumentos de Praxágora son irrefutables, y débil la oposición de sus rivales, y en poco tiempo consigue imponer sus tesis y que Blépiro y Cremes acepten con entusiasmo el programa político del nuevo gobierno: habrá una comunidad total, que afectará a bienes y personas, una especie de comunismo absolutamente maniqueo y primario. Desde este punto hasta el final de la pieza aparecen, como sucede en otras ocasiones, algunas escenas episódicas, cuyo cometido es ilustrar las consecuencias del *agón*. El contenido de estas no resulta esta vez, sin embargo, tan claramente ejemplificador de dichas consecuencias como suele ser habitual, pues, como veremos, es discutible hasta qué punto las escenas que siguen evidencian el triunfo de las tesis de Praxágora o más bien su fracaso.

En la primera de ellas se atiende a la puesta en práctica de la primera parte de las disposiciones de las mujeres: todos los bienes serán comunes. La desarrollan un ateniense que podría pasar perfectamente por el modelo del ciudadano de la época, desinteresado de lo común y absolutamente individualista (sofístico, incluso, en su comportamiento y en su modo de

razonar), y Cremes, que se dispone a llevar su hacienda al depósito común. ¿Es necesario entregar a la comunidad los bienes privados? Lo es para Cremes, pero no para su oponente: hacerlo es propio de tontos y, en todo caso, algo prematuro, pues en Atenas se cambia de opinión muy deprisa. Conviene, no obstante, en que todo buen ciudadano está obligado a participar en el banquete común que piensan ofrecer ese mismo día las mujeres, en un alarde de solidaridad ciudadana con el nuevo gobierno.

La segunda escena desarrolla la puesta en práctica de la segunda parte de las medidas de gobierno de las mujeres: la comunidad de cuerpos. Presenta ante el público los frustrados amores de un joven calavera, que acude a algún mal afamado barrio de Atenas en busca de una putilla de pocos años con la que dar rienda suelta a su pasión amorosa después de haber cenado opíparamente en el banquete comunal, y que se ve acosado sucesivamente por tres viejas a cuál más horrorosa, que reclaman su derecho de prioridad para acostarse con hombres jóvenes frente a las mujeres jóvenes y a dos de las cuales

se ve forzado finalmente a dar satisfacción. En realidad, es el mismo derecho que, visto desde el punto de vista masculino, contribuyó decisivamente a que Blépiro y Cremes aceptaran el programa de gobierno de las mujeres.

Como puede apreciarse, y esto justifica que algunos estudiosos opinen que estas escenas no son congruentes con la trama, sino todo lo contrario, en ellas tan sólo puede verse a medias plasmado el «todos iguales» y el «todos contentos» que prometían las medidas políticas de las mujeres: contentos, si acaso, quedan sólo las dos últimas viejas que se meten en una casa con el muchacho, y el ateniense remiso a entregar sus bienes, si finalmente consigue entrar en la cena, pero no Cremes ni los dos jóvenes frustrados amantes.

El banquete final, al que, según la broma tantas veces repetida, están invitados todos los presentes, a condición, eso sí, de que cada cual se procure su cena, y la petición del voto favorable a los jueces del concurso cierran la obra.